



Guía de apoyo

ÁREA I: FÍSICO-MATEMÁTICAS Y CIENCIAS DE LA TIERRA

Esta área agrupa a los investigadores que se abocan al estudio de la Astronomía, Ciencias de Materiales, Física, Matemáticas, Ciencias de la Tierra y Ciencias del Mar.

NIVEL CANDIDATO:

- Se debe contar con el grado de doctor o por obtenerlo en un plazo máximo de 6 meses a partir de la emisión de la convocatoria.
- **Artículos:** Se considera la producción reciente de al menos un artículo publicado, tratando de ser al menos primer autor de uno de ellos, en revistas indizadas e incluidas en SCI o acreditadas en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONACYT. Los artículos científicos publicados en JCR deben contar con $FI > 1$. Para Matemáticas $FI > 0.25$. Adicionalmente pueden aceptar en los cuartiles Q1 y Q2 de SCIMAGO un número muy limitado de otras publicaciones con menor factor de impacto, o revistas mexicanas con editorial reconocida, siempre y cuando se argumente la calidad. Las publicaciones en las revistas reconocidas por CONACYT solo cuentan una por periodo.
- **Libros de investigación, capítulos de libros y libros de docencia:** en editoriales de prestigio son considerados complementarios.



- **Patentes, Desarrollos Tecnológicos, Innovaciones y transferencias tecnológicas:** Las patentes deben estar otorgadas a la fecha de cierre de la convocatoria y relacionadas a un desarrollo tecnológico. Las consideran patentes con derechos de uso y explotación en favor de una empresa, centro de investigación o institución educativa siempre que el investigador aparezca como autor de la invención.
- **Dirección de tesis profesionales y de posgrado terminadas:** es deseable, más no obligatorio para el ingreso contar con este rubro, ya sea de licenciatura y posgrado de calidad.
- **Impartición de cursos en licenciatura y posgrado:** La impartición de docencia tanto en licenciatura como en posgrado es de igual forma *deseable*.

Observación adicional: Debe mostrarse productividad continua para aspirar a este nivel.

NIVEL I

- **Artículos:** es relevante contar como mínimo con 3 artículos en el periodo a evaluar en revistas incluidas en los índices JCR y CONACYT, al menos dos como primer autor o autor responsable, o tener como productos algunos de los rubros como patentes o libros. Matemáticos, 2 productos válidos en promedio cada 3 años. En este nivel se considera ser el autor por correspondencia o primer autor en la mayoría de los artículos del periodo. Por ello, hay que establecerse como meta una publicación al menos por año, ya sea como autor o coautor. La idea es dar elementos de que se tiene una línea de investigación que le da identidad al investigador. Es deseable diversificar las revistas de alto impacto en las que se publica y no concentrar la productividad científica en revistas



y libros de la misma institución.

Las publicaciones que indiquen colaboración con otros grupos son de importancia ya que indica que se es un investigador que colabora en forma multidisciplinaria con otros investigadores. La presencia en todos los artículos del director de la tesis doctoral en el periodo de evaluación no es recomendable, ya que indica que puede no ser investigador independiente.

Las citas son de relevancia porque esto indica que los trabajos publicados tienen aportaciones a la solución de problemas específicos o la consecución de metas específicas en líneas de investigación consideradas de gran impacto.

- **Dirección de tesis profesionales y de posgrado terminadas:** Se requiere la dirección de tesis, particularmente a nivel posgrado y publicar artículos en revistas indizadas con los estudiantes de posgrado.

Observaciones adicionales: Se considera además ser Responsable Técnico de proyectos financiados. La evidencia de estar desarrollando o haber concluido un proyecto de investigación con financiamiento es de buen peso para continuar en este nivel. En esta etapa ya se debe de estar escribiendo o participando en actividades que involucren la divulgación de los resultados de investigación.

Observaciones generales: En ambos niveles debe mostrarse productividad constante y permanente, de calidad internacional, con énfasis en revistas indizadas en el JCR.

Debe incluirse en el CVU preferentemente las publicaciones en revistas indizadas JCR, ISI, SCOPUS y CONACYT. No son válidas las memorias de congreso, seminarios, documentos de trabajo y divulgaciones.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de
Investigación, Posgrado
y Vinculación

Dirección de Investigación



El SNI da énfasis en la evaluación a la calidad de la producción científica. No incluir memorias de congresos, seminarios y divulgación como artículos de investigación. De igual manera solo se considera los artículos aceptados, no los enviados, por lo que debe programarse en el calendario de trabajo los periodos de envío y poder aplicar con resultados a la convocatoria

Como actividades complementarias, también son consideradas la participación en Comisiones Dictaminadoras, en evaluación técnica de proyectos apoyados por los Fondos CONACYT y la participación en la creación, actualización y fortalecimiento de planes y programas de estudio.

El reporte de citas tipo A debe ser obtenido de una base de datos reconocida e indicando la fuente, con tabla inicial de resumen.

